

Ad 19/31

La queyo el D^{no} Domingo Pacheco Cuxa
Vicario del Pueblo de Salca y Obispo de
el del santo ofi^o de la Inq^{ta} de Santo Rey
nos en esta Ciudad de la Paz y su Distrito Demito
de la Plata. Doy ante a la Canonjia Supra del
dho santo ofi^o y otros efectos que van expres
sados en las partidas siguientes de quetoxo o
fletamento al Capⁿ Bu^o de Salva de merceden
quetade pro como p^a la Ciudad de los Reyes
que comio es desde el ultimo que hice a o^o de
de Julio del año pasado de 664 -

Cargo.

Primera. Me pagocargo de cin
to y treinta pesos que devia Don Lorenzo
de Trasañal de los diezmos del año de
662

U130g

y ten doscientos y treinta y tres pesos
y quatro d^{rs} que devian las casas de
chucuito de los diezmos del dho año
de 662.

U233pE

y ten de los diezmos del año de 663.
de un segundo p^a laco que fue San Bu.
de 664 mil trescientos y setenta y
un pesos y seis d^{rs} como consta de la
reparticion y si en la agum de demito

U371p6

U373p2

So AD
COJO: 19
DO: 49
FS: 3

Palanma de atras

10735 p 2

Y ten de los Diezmos del año pasado
de 664 suprimen Fecio de navidad
del dho año mil quinientos y ochenta
pesos y quatro R

10580 p E

Quenciones

Del Onixxo de un vino bifo Acapⁿ
Martin de Morica diez pesos

U 010 p

Y ten veinte R de la fiesta des. Bar^{me}

U 002 p E

Y ten veinte R de la tortas y vino de
la ofienda de todos Santos del año pa
sado de 666

U 002 p E

30330 p 6

Y ten setecientos y treinta y cinco pe
sos y seis R que cobre de los bienes
de Bu^o de la Parra y fian^o de Ar
ce Reconsiliados

U 035 p 6

Y ten cien pesos que treco brado de Don
sebastian de Azarria por el senso de
ynguso Benito Pacheco como alua
cea y tenedox de bienes del Almo^{or}

Don Ant^o de castro p las fiestas de
de So Doradas en la capilla de la S^{on}
y por los quatro años que duren estan
tes etades pacho mandam diez^{os}

U 100 p

Y ten veinte y cinco pesos y quatro R[!]
que por orden del tribunal cobre de su
de Arica

U 025 p

40191 p 4

Descargo

Doz poxdes cargo tresmil y quinientos
pesos puellena el Capⁿ Su^o del Val Verde
de que otorgo fletamento que ba con
Aa cartag^{sa}

30500p

Y tendog poxdescargo trescientos y cinq.
pesos queden el B^a Don Josep^{te} de
Vargas Cruzado corrico por los Diezmos
de aquel Valle del año de 663

0350p

Y ten de dho año deue cien pesos el
Veintiquatro Su^o D^{ho} Felipe Saenz de
Villanueva

0100p

Y ten Cien pesos queden Don Pablo
desoro de xerto de los Diezmos de dho
año de 663.

0100p

Y ter^{ce} ciento y diez y seis pesos y seis
queden en las cartas de dho dho de
dho de nandad de lario de 664 por
que se pagato do porian Su^o de dho de 65.

0116p6.

Y tendiz y seis pesos quese ang alta
do en la cobranza de los Diezmos
de dho dho, los 12. quese edicaron aun
moso que fue a la dho cobranza y qua

Canonfia 264p2
fisco 231p1
Canto 199p1
De dho Arica 82p1
= 3564p6

tro de papel sellado y dho dho del
podex puelleno p^{re}se fero

0016p.

Y ten quatro pesos del fletam^{to} pa
pel sellado

0004p

40186p6

Par

Cargo — 40191,2

Descargo — 40186,6

0004,6

Quea sueldo el cargo y data de todo de
biendo cuatro pesos y seis d. los qua-
les entregare con los 30500 con el
banc. fletam. de 30504,6 m. p. el
aguste. f. lo en la ciudad de la Paz
en tres de Junio de mil y seiscien-
tos y sesenta y cinco años.

Don Juan de
Espinoza Salazar

de Arica

30504,6 =

de Arica

0004,6 =

de Arica

0004,6 =

de Arica

0004,6 =

30504,6 =

Par = Carina = 16.65 an

fletes a
2 por ^{to}

Uo 53p-

+ Importa la gruesa de la Canonfia
supressa 3U330p 6R^o y dellos des con
tados 683p 4R^o $\frac{1}{2}$ Los 666p 6R^o que
faltan por cobrar = 16p que se gastaron
en la cobranca de los diernos = y Los
6R^o $\frac{1}{2}$ Restantes que le tocan a la dha
Canonfia de Los 4p del fletamento y
papel sellado, Restan 2U647p 1R^o $\frac{1}{2}$
que es lo liquido que le toca de Los
3U504p 6R^o del fletamento —

2U647p 1 $\frac{1}{2}$

Uo 14p5-

+ 734p 1R^o que con 1p 5R^o que se le
desquentan de Los 4p del fletamen
to y papel sellado respecto de ser dor
Los ynteressados se asustan Los 735p 6
Cobrados por fisco de Joan y fran de
La Parra e consiliados —

U 734p 1-

Uo 02p-

+ 99p 1R^o $\frac{1}{2}$ que con 6R^o $\frac{1}{2}$ que se le
desquentan de los dhos 4p del fletam^{to}
se asustan Los 100p Cobrados de Don
Sebastian de Arratia —

Uo 99p 1 $\frac{1}{2}$

+ 24p 1R^o $\frac{1}{2}$ que con 6R^o $\frac{1}{2}$ que se le des
quentan de los dhos 4p del fletamento
se asustan Los 25p Cobrados de Joan
de Arica sin decir a que efecto correspon

Uo 24p 1 $\frac{1}{2}$

Uo 00p 4-

Uo 70p 1-

den

3U504p 5 $\frac{1}{2}$

$$\begin{array}{r}
 23816 \\
 1612 \\
 \hline
 11914
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 14.8 \\
 1.8 \\
 \hline
 16.2
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 1001 \quad 246h \\
 246h \\
 \hline
 911 \frac{1}{2}
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 251 \quad -16h \\
 112h \quad 19h \\
 \hline
 2325 \frac{1}{2} \quad 102h
 \end{array}$$